



Circular nº 14/2018
23 de mayo de 2018

ASUNTO: NOTICIAS AYUNTAMIENTO DE MADRID

PÁGINA WEB AYUNTAMIENTO DE MADRID

Día 22 de mayo 2018

Este martes se ha mantenido en Cibeles un encuentro entre el Área de Medio Ambiente y Movilidad del Ayuntamiento de Madrid, y el PSOE

Arranca el despliegue de Madrid Central

- Todas las plazas azules de SER pasarán a verdes y se duplicarán las reservas para motos
- En noviembre, una vez instalada toda la señalización, entrará en vigor el decreto, que supondrá ampliar las cuatro APR actuales a la práctica totalidad del distrito Centro
- Se llevará a cabo una campaña informativa con residentes, comercios y colectivos implicados, medios de comunicación, reparto de folletos y otras actuaciones encaminadas a dar a conocer las normas y las fechas clave
- Madrid Central es la primera de las 30 medidas del Plan A de Calidad del Aire y Cambio Climático del Ayuntamiento y una de las de más impacto para reducir la contaminación

El Ayuntamiento de Madrid ha establecido un calendario por fases para el despliegue de Madrid Central, según lo acordado entre el Área de Medio Ambiente y Movilidad y el PSOE en un encuentro mantenido este martes en el Palacio de Cibeles.

En mayo se está llevando a cabo la sustitución de las plazas azules del SER a verdes en el barrio de Justicia y hasta julio también la reconversión de las que todavía quedan en el distrito Centro. También se duplicará la superficie destinada a reservas para motos en calzada y se iniciará la señalización de la futura gran área de prioridad residencial



con la delimitación del perímetro y la pintura de logos de Madrid Central en la calzada de los accesos. Asimismo, en esta primera fase, comenzarán las reuniones informativas con los residentes en el distrito, asociaciones, etcétera.

Desde mediados de julio hasta mediados de noviembre, se publicarán las normas de funcionamiento de Madrid Central, y se llevará a cabo una campaña informativa a través de comunicaciones directas con residentes, comercios y colectivos implicados, medios de comunicación, reparto de folletos y otras actuaciones encaminadas a dar a conocer las normas y las fechas clave de Madrid Central. También se instalará toda la señalización vertical.

En noviembre, una vez instalada toda la señalización, entrará en vigor el decreto para su puesta en marcha. En un primer momento, se hará con dispositivos de Policía Municipal y Agentes de Movilidad de carácter informativo para hacer una transición hasta el control automático, que durante dos meses también tendrá carácter informativo.

La nueva APR

Madrid Central supondrá ampliar las cuatro APR actuales a la práctica totalidad del distrito Centro, por donde podrán circular los vehículos de residentes, sus invitados, los CERO emisiones y las excepciones que se recogerán en el decreto que lo regule.

Además, en este modelo se eliminan las calles de libre circulación y con ellas el tráfico de paso, ampliando el efecto de estas áreas en la reducción de emisiones contaminantes y dejando más espacio para el peatón, el transporte público y la bicicleta.

Madrid Central es la primera de las 30 medidas del Plan A de Calidad del Aire y Cambio Climático del Ayuntamiento de Madrid y una de las de mayor impacto para reducir la contaminación no solo en el centro, sino también en el resto de la ciudad

<http://www.madrid.es/portales/munimadrid/es/Inicio/Actualidad/Noticias/Arranca-el-despliegue-de-Madrid-Central/?vgnnextfmt=default&vgnnextoid=621b50f415883610VgnVCM2000001f4a900aRCRD&vgnnextchannel=a12149fa40ec9410VgnVCM100000171f5a0aRCRD>

La alcaldesa de Madrid presenta las primeras acciones para su



transformación en vía urbana con aceras, árboles, carriles bus y bici, pasos peatonales en superficie y menos carriles de circulación para coches con baja ocupación

A-5: de autovía a calle

- Las actuaciones inmediatas se anticipan a la transformación integral para reducir el impacto del tráfico y se realizarán en sintonía con el proyecto constructivo actualmente en redacción
- Los objetivos de esta transformación urbana: disminuir la contaminación atmosférica y acústica, y reducir el efecto barrera de la A-5
- Entre las medidas inmediatas están reducir el límite de velocidad a 50 km/h tanto de entrada como de salida de la ciudad, y en sentido salida instalar un radar de tramo entre los pk 4.000 y 5.750

El Ayuntamiento de Madrid prepara las primeras acciones para transformar en calle la Autovía A-5, en el tramo comprendido entre los pk 3.000 y 8.500. La alcaldesa, Manuela Carmena, junto a los concejales de Desarrollo Urbano Sostenible, José Manuel Calvo, de Medio Ambiente y Movilidad, Inés Sabanés, y del distrito de Latina, Carlos Sánchez Mato, ha presentado esta mañana la batería de medidas que se van a realizar durante 2018 y 2019, previas al proyecto de intervención integral en la A-5, en cuyo proyecto definitivo se está trabajando y que convertirá al citado tramo en una calle con aceras, árboles, carriles bus, carriles bici, pasos peatonales en superficie y menos carriles de circulación de coches con baja ocupación.

Los objetivos principales de esta transformación urbana son los de disminuir la contaminación atmosférica y acústica, y reducir el efecto barrera de la A-5. Para ello y como actuaciones que se anticipan a la transformación integral, se concretan un conjunto de medidas que se implantarán en la A-5 durante 2018 y con las que se pretende ir transformando el carácter de la vía y reduciendo el impacto del tráfico, y que se realizarán en sintonía con el proyecto integral.

1) Entre estas medidas se encuentra la de construir una nueva conexión directa desde la Avenida de los Poblados a la A-5 sentido entrada.



2) En sentido entrada, la gestión y calmado del tráfico se plantea mediante la instalación de semáforos en la nueva conexión desde la Avenida de los Poblados y otro semáforo a la altura del acceso de la carretera de Boadilla del Monte. Estos semáforos permitirán además establecer dos carriles de acceso directo de los vehículos a los carriles de circulación, sin tener que utilizar el carril bus como carril de aceleración.

3) Se reduce el límite de velocidad a 50 km/h en todo el tramo, tanto de entrada como de salida de la ciudad.

4) Además, para asegurar su efectividad, en sentido salida se instalará un radar de tramo entre los puntos kilométricos 4.000 y 5.750.

5) Así mismo se dedicará uno de los carriles a carril bus, con el fin de mejorar la velocidad comercial del transporte público y favorecer su uso.

6) Se permitirá un giro a la izquierda desde la Avenida de los Poblados hacia la nueva conexión con la A-5 mediante cruce semaforizado, de manera que se descarga la glorieta partida con calle Meliloto y Tembleque.

La mejora de accesibilidad y permeabilidad peatonal a los barrios circundantes mediante creación de nuevos pasos de peatones, se llevará a cabo en una fase posterior. Con las acciones de 2018 se va preparando la infraestructura para poder instalar el primer paso peatonal a la altura de la C/Padre Piquer:

Se actúa en el espacio público de la avenida del padre Piquer y su entorno, reordenándose los sentidos de circulación y mejorando los espacios estanciales. Esta medida favorecerá la utilización de la nueva conexión de la Avenida de los Poblados disminuyendo los tráficos de paso por la zona y mejorando el acceso al área comercial.

También se actúa sobre la calle Carabias y su entorno creando una nueva zona estancial, mejorando las paradas de autobús y el paso de peatones existente.

Beneficios

Todas las actuaciones están encaminadas a mejorar la seguridad vial mediante incorporaciones semaforizadas y carril auxiliar; a mejorar la velocidad de los usuarios de



transporte público mediante la implantación de un carril Bus; y dar a la vía un carácter más urbano con un límite de velocidad de 50 km/hora. Las actuaciones evitarán posibles afecciones en la salida del túnel de la M-30 y permiten gestionar los tráficos de entrada, con lo que se mejorará el acceso al intercambiador de Príncipe Pío.

También se mejorará paulatinamente la permeabilidad peatonal en el escenario de puesta en funcionamiento de semáforos en ambos sentidos, lo que permitirá la instalación de pasos peatonales.

Todo este plan de etapas es coherente y tiene como fin último la transformación progresiva de la vía de acuerdo con el proyecto constructivo futuro. La voluntad municipal es que esta transformación urbana no sólo se quede en un cambio del espacio público producido por las obras, sino que además se impulsarán, en colaboración con otras administraciones, medidas relacionadas con el desarrollo del transporte público urbano e interurbano, que será posible con la gestión inteligente de la nueva calle, políticas de aparcamientos que faciliten el cambio de modo, la potenciación de modos activos y saludables, y la recuperación del espacio público para los ciudadanos.

Calendario

Las actuaciones previstas se desarrollarán entre este año y el año 2019. Durante 2018 se realizará la conexión con la avenida de los Poblados, el área estancial en la calle Carabias y la mejora de la capacidad de acceso desde la carretera de Boadilla, sin perjudicar al carril bus y duplicando carriles en la embocadura de la carretera de Boadilla. También se reducirá el límite de velocidad en sentido entrada a 50 km/h, se instalarán semáforos en la avenida de los Poblados y en la carretera de Boadilla y el radar de tramo en sentido salida. Se completará la redacción del proyecto integral de transformación de la A-5 de autovía a vía urbana.

En 2019 se iniciarán los trabajos para la creación del carril para vehículos de alta ocupación (VAO) que posibilite la construcción de los primeros pasos peatonales en superficie con la menor afección a los túneles de la M-30, y se construirá el primer paso de peatones a la altura de la c/Padre Piquer./